

Theatrum politicum

Carlos Longhini

*“En efecto: gracias al arte se crea
ese gran Leviatán que llamamos república
o Estado (en latín civitas) que no es sino
un hombre artificial...”.*

Thomas Hobbes

La organización política -para Hobbes- está sumida por completo en el orden de lo artificial y, es lo que nosotros creemos, sólo desde allí puede ser comprendidas sus componentes más importantes. Dicha organización es el resultado o producto de las relaciones entre los individuos y como tal no es la culminación (en el sentido aristotélico, esto es, como perfección) de alguna virtualidad que remita a una naturaleza fundamentadora. Tanto la estabilidad como la legitimidad de las instituciones no puede ser extraída de una naturaleza que provea leyes inalterables que les sirvan de respaldo. La capacidad de *producción* es quien distingue a los individuos que mediante el arte de la política forjarán los instrumentos necesarios para el gobierno. La permanencia de las organizaciones humanas y de toda construcción social depende del arte humano que en cuanto tal no tiene más sustento que la arbitrariedad del poder que las ha hecho posibles. Y es que el poder en el *Leviatán*, si bien constituye uno de sus elementos principales, no remite, como suele ocurrir en otros pensadores, a algún origen o elemento que lo fundamente; es decir que la sola búsqueda de fundamento aparece como una intención absurda pues lo propio del poder es *no estar*

fundado. Él es el que funda -y cuestiones sobre fundamento o legitimidad sólo podrán ser planteadas a posteriori que el hecho (*factum*) del poder haya constituido a través del artificio, sobre todo el de la legalidad,- aquellas problemáticas. El “hombre artificial” tiene que producir constantemente aquello que sea necesario para garantizar la vida de sus súbditos (debe *poderlo todo*). La imposibilidad de interrogar por la fuente del poder es un rasgo característico de su pensamiento pues cae la presunción de que hay una realidad más allá del poder y que, a modo de principio de inteligibilidad, logre explicarlo. Una consecuencia importante de esto es que la noción “arbitrario” no tiene porqué ser considerada como atributo posible (y negativo) del poder sino que se transforma en algo consustancial a él mismo. Si no es posible realizar esta distinción (distinción clave de la filosofía política) resulta que sufrirá un cambio muy grande la consideración de la tiranía puesto que el poder no será tiránico por ser arbitrario sino por no ser lo suficientemente fuerte para dar protección y seguridad a los ciudadanos. Lo objetable del poder tiránico es su ineficacia y su debilidad, esto es, aquello que para una concepción absolutista del poder no serían más que consecuencias de un poder limitado. Si el poder no es absoluto no es soberano¹.

Michel Foucault en *Genealogía del racismo* sostiene que el estado de guerra descrito por Hobbes se caracteriza por ser, en lugar de una lucha sangrienta, una especie de diplomacia infinita: la puesta en juego de una serie de representaciones intercambiadas dentro de una relación de miedo. Dichas representaciones están atravesadas por el cálculo que cada uno hace de la fuerza del otro en relación a la propia, y por la voluntad de expresar por todos los medios posibles que no se está dispuesto a renunciar a la lucha. Es el carácter aleatorio de las relaciones de fuerza lo que crea el estado de guerra pues las diferencias nunca están lo suficientemente identificadas como para generar sumisiones espontáneas, ni están fundamentadas como para encuadrar los derechos y obligaciones en un sistema que garantice cierta seguridad y permanencia. El Estado aparece como el elemento capaz de introducir en la sociedad una *diferencia* (de fuerza) lo suficientemente grande como para lograr la pacificación. A través del análisis de las diferentes categorías de soberanía (por institución, por adquisición -y una

tercera que es análoga a la relación que liga un niño a sus padres). Foucault señala un mecanismo de funcionamiento común a todas ellas: la serie voluntad-miedo-soberanía, todo lo cual le permite afirmar que Hobbes, en lugar de ser el teórico que vinculó la guerra y el poder político, es el encargado de eliminar la guerra (bajo todas sus formas) en tanto realidad histórica. Pues busca la eliminación de cierta *estrategia teórica*, identificable en el discurso de la conquista, que vinculaba el discurso histórico y la práctica política. Lo grave del historicismo político es que sostiene que mientras se esté en la historia se estará también en la dominación y la forma de neutralizarlo es fortaleciendo el discurso filosófico-jurídico. Es necesario recordar que el juego de representaciones al que aludimos anteriormente *no desaparece* aún en presencia del Estado sino que sufre una serie de transformaciones: dichas representaciones tendrán que ajustarse cada vez más a formas pre-fijadas en el seno de la sociedad política, sujetándose las acciones políticas al esquema de soberanía estatal. El mundo político es un gran escenario² donde una de sus personajes que actúa, entre muchos otros, es el Leviatán. En el pensamiento de Hobbes hay una fuerte presuposición de que toda personalidad es rígida, inmutable, previsible (la idea de *autómata* en la introducción del *Leviatán* es muy sugerente), pero la persona es un disfraz, una máscara. A través de las máscaras se pueden hacer oír voces discrepantes que en su rebeldía incitan a reiniciar luchas que parecía habían dejado de existir. Acallar los gritos de las historias no es tarea fácil y aquel que pretenda hacerlo deberá poseer un poder absoluto pues toda acción de los actores puede reeditar cuerpos políticos que serán condición necesaria para la memoria, esto es, para la historia. Si la representación política tiene este componente de representación teatral, entonces el escenario producido por la articulación política es el escenario de la historia. Creemos que así como el discurso filosófico-jurídico intentó impedir la irrupción del discurso histórico (tal el análisis realizado por Foucault) son variadas las formas que intentan conjurar el riesgo que supone la aparición de personajes que puedan reformular las situaciones inquietantes para el poder político. Precisamente la ancestral vinculación entre teatro y política puede ser uno de los caminos aún no vedados para que el discurso histórico se componga en un discurso estratégico-político.)

Notas

¹ Recordemos que tradicionalmente se reconocía, entre otros, un claro límite al poder soberano: aquel que supone el respeto debido, además de a las leyes constitucionales, a las leyes naturales y divinas. Para Hobbes éstas no se pueden hacer valer con la fuerza de un poder común (como sí ocurre con las leyes positivas) y sólo son obligatorias en conciencia (interiormente). Por lo tanto el vínculo que une a los súbditos con las leyes promulgadas por el soberano es absoluto pues ése es el carácter de sus imperativos, en cambio las leyes divinas y naturales no son para el soberano más que reglas de prudencia que podrá seguir o no pero que en relación a ellas jamás podrá ser juzgado.

² Rousseau rechaza esta vinculación teatro-política por considerar, entre otras cosas, que atenta contra la transparencia natural que deberían conservar las sociedades y los hombres que la componen en lo que hace a su comunicación. Esto se puede ver en numerosos pasajes de su obra siendo muy explícito el ataque a la alegoría política-teatro en una de sus *Lettre á Monsieur D'Alambert*.

